



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO  
MANIZALES, CALDAS**

Radicado: 17001-60-00-060-2020-01193-00  
Delito: Hurto Calificado y Agravado  
Acusado: Julián Eduardo Calvo Ladino (FALLECIDO)  
Proceso: Ordinario

Se **AVOCA** el conocimiento del proceso bajo trámite especial ordinario con Radicado N° 17001-60-00-060-2020-01193-00, adelantado en contra del señor Julián Eduardo Calvo Ladino, por el delito de Hurto Calificado y Agravado conforme a lo establecido en los artículos 239, 240 y 241 numeral 11 del Código Penal del Código Penal.

Por lo anterior, se fija como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA DE PRECLUSIÓN, el DÍA NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4:30 P.M.)**.

Se **REQUIERE** al Fiscal 13 local para que acredite la representación judicial tanto de la víctima como del procesado fallecido o designe abogados de oficio. Asimismo, para que previo a la realización de la audiencia, aporte los medios de conocimiento que sustentan su petición, conforme a lo señalado por el artículo 327 del C.P.P.

Se informa a las partes e intervinientes que la Audiencia de Preclusión se realizará de manera virtual a través de la aplicación Lifesize<sup>1</sup>, cuyo enlace de ingreso es <https://call.lifesizecloud.com/13628476>. En caso de no contar con los medios tecnológicos deberá de asistir a la Calle 27 N° 17-21, oficina 303, Edificio de la Judicatura en el barrio San José de Manizales, Caldas, para garantizar la conexión.

Por secretaria notifíquese a las partes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO  
JUEZ**

---

<sup>1</sup> Instrucciones de Ingreso:

- Si el ingreso es desde celular deberá de descargar la aplicación Lifesize desde la tienda de aplicaciones de su móvil y una vez instalada dará clic en el enlace e ingresará a la reunión.
- Si es desde computador dará clic en el vínculo y en la página deberá de indicar su nombre y apellidos, no hay necesidad de agregar correo electrónico, aceptar los términos y condiciones y dar clic en unirse a reunión.

**Firmado Por:**

**Williams Felipe Ibañez Jurado  
Juez  
Juzgado Municipal  
Penal 002 De Conocimiento  
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cca0d3281bc02b50ea76b4f209062b5339a8132e5753e880de0ef23c790d1e6a**

Documento generado en 28/02/2022 09:39:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**